



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA – ORDENAMIENTO TERRITORIAL



“Año de la Promoción de la Industria Responsable y Compromiso Climático”

NOTA DE PRENSA N° 19 -2014-GR.CAJ/GRPPAT/SGAT

En II Asamblea Extraordinaria de la CTR de la ZEE - OT se aprueba modificaciones al Reglamento

Se dejó pendiente Artículo 6, referido a la conformación de la CTR.



Hoy por la mañana los miembros de la Asamblea de la Comisión Técnica Regional acordaron validar el proyecto de “REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN TECNICA REGIONAL DEL PROCESO ZONIFICACION ECOLOGICA Y ECONOMICA - ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA”, incorporando los aportes de la Asamblea; dejando pendiente el Artículo 6, referido a la conformación de la CTR, que será tratado en nueva la Asamblea Extraordinaria programada para el día viernes 18 de julio de 2014.

Como segundo acuerdo se encargó al Consejo Directivo de la CTR, en coordinación con el equipo técnico multidisciplinario la incorporación de los aportes surgidos en esta sesión a fin de presentarlo en la Asamblea Extraordinaria del 18 de julio de 2014.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA – ORDENAMIENTO TERRITORIAL



“Año de la Promoción de la Industria Responsable y Compromiso Climático”

Es preciso señalar que para efectuar la revisión y generar aportes al reglamento se conformó una comisión revisora liderada por los miembros del Consejo Directivo, quienes durante seis sesiones de trabajo elaboraron importantes aportes a este documento que ha logrado por unanimidad su validación.

Se agradece por su difusión

Cajamarca, 11 de julio de 2014